



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0102-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha una línea de ayudas para la contratación de personal de servicio doméstico, para impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma y conseguir acabar con la economía sumergida en el sector de las empleadas de hogar. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2010

8L/PNLP-0103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno de España que, en el plazo de tres meses, adopte las medidas oportunas para que La Rioja deje de ser la comunidad con más autopistas de peaje y los riojanos dejen de ser los más perjudicados por esta situación que agrava la situación de las infraestructuras en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2010

8L/PNLP-0104-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que proceda a la modificación del Real Decreto-ley 16/2012, al objeto de recuperar la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2011

8L/PNLP-0105-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2013

8L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días,

ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2014

8L/PNLP-0108-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie, para los próximos ejercicios, la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias al personal del servicio de la Administración Pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja si la situación financiera lo permite. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2015

8L/PNLP-0109-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se analicen, cuando se conozcan, las condiciones técnicas para el proceso de reorientación de antenas de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan de Dividendo Digital, de tal forma que las consecuencias que de él se deriven tengan el menor impacto económico en los riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2015

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

8L/PNLC-0001-. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben los mecanismos necesarios para garantizar la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2016

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0522-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión de los albergues del Camino de Santiago en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2017

8L/POP-0523-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones que otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2018

8L/POP-0524-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones que otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2018
8L/POP-0525-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión del albergue de peregrinos de Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2019
8L/POP-0529-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica de la Vuelta Ciclista a España en los establecimientos hoteleros de nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2020
8L/POP-0530-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica global de la Vuelta Ciclista a España en nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2020
8L/POP-0531-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el importe de gasto en combustible realizado por la caravana de la Vuelta Ciclista a España durante su estancia en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2021
8L/POP-0532-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la celebración de la Vuelta Ciclista a España ha dejado en Logroño más de 2,6 millones de euros. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2021
8L/POP-0533-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2022
8L/POP-0534-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2023
8L/POP-0535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja saldar la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2023

8L/POP-0536-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria puede tener consecuencias en la atención sanitaria en nuestra región. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2024
8L/POP-0539-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han aumentado las listas de espera en la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2024
8L/POP-0540-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas las listas de espera en la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2025
8L/POP-0541-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su política sanitaria ha conseguido rebajar las listas de espera en la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2026
8L/POP-0542-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ninguna idea al Plan Anual de Política de Empleo para 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2026
8L/POP-0543-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertado no haber presentado ninguna idea al Plan Anual de Política de Empleo para 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2027
8L/POP-0544-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo está dando sus frutos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2027
8L/POP-0545-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma está mejor que la media en materia de empleo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2028
8L/POP-0549-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha cumplido su promesa de no subir las tasas universitarias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2028

-
- 8L/POP-0550-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja alguna medida para ayudar a las familias en el pago de las tasas universitarias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2029
-
- 8L/POP-0551-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que en materia de tasas universitarias La Rioja está mejor que la media del Estado. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2030
-
- 8L/POP-0552-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes fundaciones que han sido suprimidas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2030
-
- 8L/POP-0553-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes sociedades que han sido suprimidas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2031
-
- 8L/POP-0554-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes empresas públicas que han sido suprimidas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2031
-
- 8L/POP-0555-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes entidades que han sido suprimidas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2032
-
- 8L/POP-0556-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a resultados en nuestro sector turístico. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2033
-
- 8L/POP-0557-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a su incidencia en nuestro sector turístico. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2033
-
- 8L/POP-0558-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para mejorar la financiación de los autónomos. José Ángel Lacalzada

Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2034

8L/POP-0559-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para mejorar la financiación de las pequeñas y medianas empresas. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2035

8L/POP-0560-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras del nuevo colegio público en Cenicero. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2035

8L/POP-0561-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón del retraso en las obras de construcción del nuevo colegio público de Infantil y Primaria en Cenicero. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2036

8L/POP-0562-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones del actual colegio público de Cenicero se han quedado obsoletas para cumplir los requerimientos actuales en materia educativa. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2036

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0245-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el consejero de Vivienda las nuevas líneas maestras del ministerio con respecto a esta materia para el año 2012. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2037

8L/PE-0246-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el consejero de Vivienda que la construcción de tres mil nuevas viviendas en el monte El Corvo en Logroño es positiva para la ciudad. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2038

8L/PE-0247-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Vivienda previsto algún cambio urgente para activar los ARI aprobados en Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2038

8L/PE-0280-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el

- Gobierno de La Rioja que debe facilitarse a las entidades locales la financiación necesaria para que estas puedan pagar a todos sus acreedores. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2039
-
- 8L/PE-0288-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que deben cobrar todos los proveedores de las entidades locales. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2039
-
- 8L/PE-0289-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que deben cobrar todos los acreedores de las entidades locales. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2039
-
- 8L/PE-0304-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de hacer cumplir al Ministerio de Fomento alguna de sus promesas de gobierno en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma para esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2040
-
- 8L/PE-0305-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para hacer cumplir al Ministerio de Fomento sus promesas de gobierno en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma para esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2040
-
- 8L/PE-0306-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que baraja ahora el Gobierno de La Rioja en torno a la construcción de la necesaria estación intermodal en Logroño. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2041
-
- 8L/PE-0307-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de España para iniciar la construcción de la necesaria estación intermodal en Logroño. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2041
-
- 8L/PE-0308-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende tomar de manera urgente el Gobierno de La Rioja ante la decisión del Gobierno de Mariano Rajoy de fulminar de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 la partida dedicada a inversión en seguridad vial en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2042
-

-
- 8L/PE-0313-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace corresponsable el Gobierno de La Rioja de la decisión del Ministerio de Fomento de dedicar exclusivamente 6,7 millones de euros para el mantenimiento de la red vial nacional en nuestra comunidad autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2043
-
- 8L/PE-0314-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la aportación real del Gobierno de España destinada a la estación intermodal de Logroño para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2043
-
- 8L/PE-0315-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a afectar al desarrollo de las infraestructuras de La Rioja los recortes del Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2044
-
- 8L/PE-0316-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes del 38% en las inversiones en infraestructuras a realizar en La Rioja para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2045
-
- 8L/PE-0318-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución hasta la fecha del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2045
-
- 8L/PE-0333-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja alguna fecha concreta en la que esté prevista la puesta en marcha de la alta velocidad en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2046
-
- 8L/PE-0334-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno la posibilidad de que la alta velocidad no llegue a La Rioja hasta el año 2050. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2046
-
- 8L/PE-0335-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el destino concreto de 1,73 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución de la alta velocidad en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2047
-

-
- 8L/PE-0336-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la fecha de llegada de la alta velocidad a nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2048
-
- 8L/PE-0363-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención del Ministerio de Fomento de liberalizar las infraestructuras hasta ahora públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2048
-
- 8L/PE-0364-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención del Ministerio de Fomento de liberalizar los transportes hasta ahora públicos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2049
-
- 8L/PE-0365-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención del Ministerio de Fomento de privatizar Renfe. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2049
-
- 8L/PE-0366-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja que afectaría a nuestra comunidad autónoma la intención del Ministerio de Fomento de privatizar Renfe. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2049
-
- 8L/PE-0370-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión con la ministra de Fomento con el fin de eliminar el injusto sistema de peajes en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2050
-
- 8L/PE-0371-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las palabras de la ministra de Fomento, Ana Pastor, en las que manifiesta que La Rioja es la más agraviada por los peajes en el Estado. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2050
-
- 8L/PE-0397-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la partida económica destinada a Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2051
-
- 8L/PE-0398-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de

acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reducción económica para Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, prevista en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2051

8L/PE-0416-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la disminución de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 en los planes de obras y servicios va a favorecer la mejora de la calidad de vida en los pequeños municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2052

8L/PE-0421-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que piensa hacer el Gobierno de La Rioja para evitar la fusión forzada de municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2053

8L/PE-0422-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que piensa hacer el Gobierno de La Rioja para evitar la desaparición forzada de municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2053

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0439-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las infraestructuras que puso el Gobierno de La Rioja a disposición de la organización de la Vuelta Ciclista a España en las etapas que se celebraron en nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2054

8L/PE-0440-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2054

8L/PE-0441-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto económico realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Valdezcaray. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2055

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0150-. Solicitud de información relativa a copia de los

- informes correspondientes a las auditorías realizadas al Instituto Riojano de la Juventud en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2056
-
- 8L/SIDI-0151-. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología de La Rioja en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2056
-
- 8L/SIDI-0152-. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a La Rioja Turismo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2057

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0102 - 0802903-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha una línea de ayudas para la contratación de personal de servicio doméstico, para impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma y conseguir acabar con la economía sumergida en el sector de las empleadas de hogar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha una línea de ayudas para la contratación de personal de servicio doméstico, para impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma y conseguir acabar con la economía sumergida en un sector tan importante como el de las empleadas de hogar y con ello lograr ampliar la cotización a la Seguridad Social y beneficiar a las personas que contraten empleados de este sector, siempre y cuando generen empleo estable, de calidad y por un periodo no inferior a tres años".

Logroño, 30 de agosto de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0103 - 0802905-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno de España que, en el plazo de tres meses, adopte las medidas oportunas para que La Rioja deje de ser la comunidad con más autopistas de peaje y los riojanos dejen de ser los más perjudicados por esta situación que agrava la

situación de las infraestructuras en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno de España que, en el plazo de tres meses, adopte las medidas oportunas para que La Rioja deje de ser la comunidad con más autopistas de peaje y los riojanos dejen de ser los más perjudicados por esta situación que agrava la situación de las infraestructuras en La Rioja y nos convierte en una comunidad autónoma con un lastre importante en el desarrollo logístico presente y futuro, frente a comunidades autónomas de nuestro entorno".

Logroño, 30 de agosto de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0104 - 0802944-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que proceda a la modificación del Real Decreto-ley 16/2012, al objeto de recuperar la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Nacional de Salud en nuestro país se ha basado, desde la aprobación de la Ley General de Sanidad en 1986, en el reconocimiento del derecho a la salud de los ciudadanos a partir del principio de universalidad, de carácter público y de equidad. Sin embargo, este principio se ha quebrado con la aprobación, por parte del Gobierno de la nación, del Real Decreto-ley 16/2012, en el que se altera nuestro modelo de sanidad y el derecho a la atención sanitaria deja de ser universal para requerir la condición de asegurado para poder acceder a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

A partir de esta reforma y desde el 1 de septiembre del presente año se ha procedido a retirar el derecho a la asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud a personas sin permiso de residencia, en un modelo próximo a la beneficencia y al asistencialismo. Nuestro país retrocede treinta años en sus derechos.

Esta decisión adoptada de manera irresponsable y sin consenso es de una enorme gravedad y va a tener repercusiones tanto en la cohesión social como en la salud pública de nuestro país. Constituye, por tanto, la mayor agresión a la sanidad pública que hemos vivido en la historia de nuestra democracia.

En primer lugar, limitar el derecho a la salud de algunos de los colectivos más vulnerables de la sociedad es una medida regresiva y discriminatoria. Además, implica romper uno de los principales consensos básicos que, en estos últimos veinticinco años, han guiado la política sanitaria de nuestro país: la universalidad de la atención sanitaria.

En segundo lugar, la exclusión del acceso a la atención sanitaria (a excepción de las urgencias) de los inmigrantes en situación irregular supondrá un ahorro poco relevante en términos de reducción del déficit y, sin embargo, su impacto en términos de salud será enorme, en especial para pacientes en tratamiento por cáncer, hemodiálisis y otras enfermedades crónicas, cuya continuidad dependerá ahora de su capacidad de renta para poder costearlos. Pero también hay que tener en cuenta el impacto en la salud pública.

Por otro lado, es insólito e insensato que el Gobierno no haya atendido al criterio de los profesionales. Es importante señalar que todos los colectivos profesionales han manifestado que se trata de una medida contraria al código deontológico médico, pues sitúa a los profesionales médicos ante un dilema ético, al no poder asegurar la continuidad de tratamiento y cuidados a sus pacientes.

Igualmente, consideran que esta medida puede ocasionar disfunciones en el sistema sanitario derivadas de sobrecargas en los servicios de urgencias de aquellas poblaciones con mayor número de extranjeros en situación no regularizada. Lo que complica aún más la ya habitual elevada demanda de asistencia sanitaria que sufren estos servicios.

Hasta el Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas se ha pronunciado en contra de esta medida y recomienda al Gobierno de España asegurar que, de conformidad con el principio de universalidad de las prestaciones sanitarias, las reformas adoptadas no limiten el acceso de las personas que residen en nuestro país a los servicios de salud,

cualquiera que sea su situación legal.

Incluso algunos gobiernos autonómicos han manifestado desde el principio su oposición a dejar sin tarjetas sanitarias y, por extensión, sin acceso a la asistencia primaria de salud y la atención de especialistas a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular.

La nefasta gestión de la reforma sanitaria por parte del Gobierno de Rajoy no solo ha generado incertidumbre y alarma entre los españoles (los datos de los estudios del CIS ya sitúan la sanidad como una de las preocupaciones más relevantes de la ciudadanía cuando hace apenas un año era valorada como el mejor servicio público) sino que también, en lugar de armonizar las actuaciones de todas las comunidades autónomas, se ha conseguido el efecto contrario, creando confusión y mayor desigualdad entre territorios en la prestación de este servicio público básico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que proceda a la modificación del Real Decreto-ley 16/2012, así como a las actuaciones correspondientes en esta materia, al objeto de recuperar la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública, desvinculando la sanidad de la Seguridad Social y ampliando el ámbito subjetivo del derecho a la protección de la salud con fondos públicos modificado por la normativa indicada.

Igualmente, se requiere al Gobierno de La Rioja para que garantice a las personas inmigrantes en situación irregular que residan en la comunidad autónoma el mismo derecho a la cobertura sanitaria que la establecida para el conjunto de los ciudadanos españoles.

Logroño, 6 de septiembre de 2012. El portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0105 - 0802961-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El compromiso adquirido por parte del Gobierno de España para asumir el proceso de resintonización de la TDT, proceso por el cual el Estado recaudó más de 1.650 millones de euros por la venta de frecuencias a las empresas de telefonía, ahora se incumple y pretende cargarse sobre los ciudadanos, que, en muchos casos, no podrán hacer frente a ese nuevo gasto, por lo que el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas".

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0106 - 0802962-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja, un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite".

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0108 - 0802984-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie, para los próximos ejercicios, la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias al personal del servicio de la Administración Pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja si la situación financiera lo permite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el

día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se estudie, para los próximos ejercicios, la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias al personal del servicio de la Administración Pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja si la situación financiera lo permite".

Logroño, 14 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0109 - 0802985-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.8. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se analicen, cuando se conozcan, las condiciones técnicas para el proceso de reorientación de antenas de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital, de tal forma que las consecuencias que de él se deriven tengan el menor impacto económico en los riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se analicen, cuando se conozcan, las condiciones técnicas para el proceso de reorientación de antenas de la Televisión Digital

Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital de tal forma que las consecuencias que de él se deriven tengan el menor impacto económico en los riojanos".

Logroño, 14 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLC-0001 - 0802988-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben los mecanismos necesarios para garantizar la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya

de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha procedido a la extinción del Servicio Riojano de Empleo, organismo autónomo del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según Decreto 50/2012, de 27 de julio.

El Servicio Riojano de Empleo era el organismo responsable de la planificación, gestión y ejecución de las políticas de empleo y formación en el ámbito de la comunidad autónoma.

El Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo tenía representación tripartita y en él estaban integrados representantes del Gobierno de La Rioja y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

El Decreto 47/2012, de 27 de julio, establece la nueva estructura de la Consejería de Industria, Innovación

y Empleo. Se crea la Dirección General de Formación y Empleo que asume las funciones que tenía el Servicio Riojano de Empleo.

Tras estos cambios no queda regulada la participación de los agentes económicos y sociales en las políticas de empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que de forma inmediata se aprueben los mecanismos necesarios para garantizar la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0522 - 0802897-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión de los albergues del Camino de Santiago en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión de los albergues del Camino de Santiago en La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0523 - 0802899-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario

Mixto.

7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones que otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en Logroño.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué subvenciones otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en Logroño?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0524 - 0802901-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones que otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué subvenciones otorga el Gobierno de La Rioja a la Asociación Amigos del Camino de Santiago en La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0525 - 0802902-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión del albergue de peregrinos de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La

Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión del albergue de peregrinos de Logroño?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0529 - 0802909-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica de la Vuelta Ciclista a España en los establecimientos hoteleros de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica de la Vuelta Ciclista a España en los establecimientos hoteleros de nuestra comunidad?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0530 - 0802910-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica global de la Vuelta Ciclista a España en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica global de la Vuelta Ciclista a España en nuestra comunidad?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0531 - 0802912-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el importe de gasto en combustible realizado por la caravana de la Vuelta Ciclista a España durante su estancia en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el importe de gasto en combustible realizado por la caravana de la Vuelta Ciclista a España durante su estancia en La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0532 - 0802914-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la celebración de la Vuelta Ciclista a España ha dejado en Logroño más de 2,6 millones de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la celebración de la Vuelta Ciclista a España ha dejado en Logroño más de 2,6 millones de euros?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0533 - 0802915-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿A cuánto asciende la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0534 - 0802916-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón de la deuda que mantiene el Gobierno de La Rioja con las empresas de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0535 - 0802917-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja saldar la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja saldar la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0536 - 0802919-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria puede tener consecuencias en la atención sanitaria en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la deuda que mantiene con las empresas de tecnología sanitaria puede tener consecuencias en la atención sanitaria en nuestra región?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0539 - 0802922-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han aumentado las listas de espera en la sanidad riojana.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Han aumentado las listas de espera en la sanidad riojana?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0540 - 0802923-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas las listas de espera en la sanidad riojana.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer públicas las listas de espera en la sanidad riojana?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0541 - 0802924-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su política sanitaria ha conseguido rebajar las listas de espera en la sanidad riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que su política sanitaria ha conseguido rebajar las listas de espera en la sanidad riojana?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0542 - 0802925-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ninguna idea al Plan Anual de Política de Empleo para 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ninguna idea al Plan Anual de Políticas de Empleo 2012?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0543 - 0802926-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertado no haber presentado ninguna idea al Plan Anual de Política de Empleo para 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja acertado no haber presentado ninguna idea al Plan Anual de Política de Empleo 2012?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0544 - 0802927-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo está dando sus frutos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo está dando sus frutos?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0545 - 0802928-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma está mejor que la media en materia de empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma está mejor que la media en materia de empleo?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0549 - 0802932-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.**7.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha cumplido su promesa de no subir las tasas universitarias.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que ha cumplido su promesa de no subir las tasas universitarias?

Logroño, 3 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0550 - 0802933-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.**7.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja alguna medida para ayudar a las familias en el pago de las tasas universitarias.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja alguna medida para ayudar a las familias en el pago de las tasas

universitarias?

Logroño, 3 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0551 - 0802934-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que en materia de tasas universitarias La Rioja está mejor que la media del Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que en materia de tasas universitarias La Rioja está mejor que la media del Estado?

Logroño, 3 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0552 - 0802945-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes fundaciones que han sido suprimidas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes fundaciones que han sido suprimidas?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0553 - 0802946-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes

sociedades que han sido suprimidas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes sociedades que han sido suprimidas?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 8L/POP-0554 - 0802947-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes empresas públicas que han sido suprimidas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

ACUERDO:

Expte.: 8L/POP-0555 - 0802948-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes entidades que han sido suprimidas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

¿Cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes empresas públicas que han sido suprimidas?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van a quedar integrados en la Administración autonómica los empleados de las diferentes entidades que han sido suprimidas?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0556 - 0802949-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a resultados en nuestro sector turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a resultados en nuestro sector turístico?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0557 - 0802950-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a su incidencia en nuestro sector turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo de la campaña "La Rioja apetece", en cuanto a su incidencia en nuestro sector turístico?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0558 - 0802951-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para mejorar la financiación de los autónomos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para mejorar la financiación de los autónomos?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0559 - 0802952-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

7.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para mejorar la financiación de las pequeñas y medianas empresas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno

de La Rioja para mejorar la financiación de las pequeñas y medianas empresas?

Logroño, 5 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0560 - 0802967-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras del nuevo colegio público en Cenicero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras del nuevo colegio público en Cenicerero?

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0561 - 0802968-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón del retraso en las obras de construcción del nuevo colegio público de Infantil y Primaria en Cenicerero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón del retraso en las obras de construcción del nuevo colegio público de Infantil y Primaria en Cenicerero?

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0562 - 0802969-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones del actual colegio público de Cenicerero se han quedado obsoletas para cumplir los requerimientos actuales en materia educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones del actual colegio público de Cenicero se han quedado obsoletas para cumplir los requerimientos actuales en materia educativa?

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0245-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el consejero de Vivienda las nuevas líneas maestras del ministerio con respecto a esta materia para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras

Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0246-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el consejero de Vivienda que la construcción de tres mil nuevas viviendas en el monte El Corvo en Logroño es positiva para la ciudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la vivienda protegida siempre es positiva para el ciudadano.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0247-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Vivienda previsto algún cambio urgente para activar los ARI aprobados en Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La

Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está tramitando el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0280-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe facilitarse a las entidades locales la financiación necesaria para que estas puedan pagar a todos sus acreedores.

Expte.: 8L/PE-0288-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que deben cobrar todos los proveedores de las entidades locales.

Expte.: 8L/PE-0289-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que deben cobrar todos los acreedores de las entidades locales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0304.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de hacer cumplir al Ministerio de Fomento alguna de sus promesas de gobierno en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma para esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0305-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para hacer cumplir al Ministerio de Fomento sus promesas de gobierno en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma para esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las necesarias.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0306-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que baraja ahora el Gobierno de La Rioja en torno a la construcción de la necesaria estación intermodal en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en esta legislatura.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0307-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de España para iniciar la construcción de la necesaria estación intermodal en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le

comunico que existe compromiso para que la estación intermodal de Logroño sea menos costosa para los logroñeses.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0308-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende tomar de manera urgente el Gobierno de La Rioja ante la decisión del Gobierno de Mariano Rajoy de fulminar de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 la partida dedicada a inversión en seguridad vial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente

del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la partida de Seguridad Vial se mantiene en función de lo realmente ejecutado.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0313-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace corresponsable el Gobierno de La Rioja de la decisión del Ministerio de Fomento de dedicar exclusivamente 6,7 millones de euros para el mantenimiento de la red vial nacional en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que cada Administración debe asumir sus competencias.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0314-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la aportación real del Gobierno de España destinada a la estación intermodal de Logroño para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe compromiso para que la estación intermodal de Logroño sea menos costosa para los logroñeses.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0315-

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a afectar al desarrollo de las infraestructuras de La Rioja los recortes del Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de ninguna manera si se ejecuta lo presupuestado.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0316-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes del 38% en las inversiones en infraestructuras a realizar en La Rioja para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ajustan a lo realmente ejecutado sin los inflamamientos artificiales de los últimos años.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0318-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

8.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución hasta la fecha del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se están ejecutando.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0333-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja alguna fecha concreta en la que esté prevista la puesta en marcha de la alta velocidad en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las que públicamente ha expresado la ministra de Fomento.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0334-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno la posibilidad de que la alta velocidad no llegue a La Rioja hasta el año 2050.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno trabaja para que la alta velocidad

llegue a La Rioja en el menor tiempo posible.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0335-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el destino concreto de 1,73 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución de la alta velocidad en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0336-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la fecha de llegada de la alta velocidad a nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno trabaja para que la alta velocidad llegue a La Rioja en el menor tiempo posible.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0363-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención

del Ministerio de Fomento de liberalizar las infraestructuras hasta ahora públicas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno trabaja para hacer las infraestructuras eficientes y sostenibles.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0364-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención del Ministerio de Fomento de liberalizar los transportes hasta ahora públicos.

Expte.: 8L/PE-0365-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la intención del Ministerio de Fomento de privatizar Renfe.

Expte.: 8L/PE-0366-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja que afectaría a nuestra comunidad autónoma la intención del Ministerio de Fomento de privatizar Renfe.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno trabaja para hacer los transportes eficientes y sostenibles.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0370-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna

reunión con la ministra de Fomento con el fin de eliminar el injusto sistema de peajes en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que varias.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0371-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las palabras de la ministra de Fomento, Ana Pastor, en las que manifiesta que La Rioja es la más agraviada por los peajes en el Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico

que la ministra dispone de más datos sobre el asunto.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0397-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la partida económica destinada a Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España.

Expte.: 8L/PE-0398-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reducción económica para Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, prevista en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se ajusta a la situación económica general.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0416-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la disminución de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 en los planes de obras y servicios va a favorecer la mejora de la calidad de vida en los pequeños municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los pequeños municipios de La Rioja tienen suficientemente atendidos los servicios públicos de sus ciudadanos.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0421-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que piensa hacer el Gobierno de La Rioja para evitar la fusión forzada de municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se va a forzar ninguna fusión.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0422-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que piensa hacer el Gobierno de La Rioja para evitar la desaparición forzada de municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 11 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se va a desaparecer forzosamente ningún municipio.

Logroño, 19 de julio de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0439 -0802908-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a las infraestructuras que puso el Gobierno de La Rioja a disposición de la organización de la Vuelta Ciclista a

España en las etapas que se celebraron en nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué infraestructuras puso el Gobierno de La Rioja a disposición de la organización de la Vuelta Ciclista a España en las etapas que se celebraron en nuestra comunidad?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0440 -0802911-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.33. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Logroño?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0441 -0802913-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.34. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto económico realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente

del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto económico realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Valdezaray?

Logroño, 30 de agosto de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0150 - 0802970-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

9.1. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas al Instituto Riojano de la Juventud en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas al Instituto Riojano de la Juventud en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0151 - 0802971-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

9.2. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología de La Rioja en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología de La Rioja en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0152 - 0802972-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

9.3. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a La Rioja Turismo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los informes correspondientes a las auditorías

realizadas a La Rioja Turismo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.

Logroño, 12 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>